

	<b>VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>
	<b>DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE</b>
	<b>GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO</b>
	Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

<b>NUEVO</b>	<b>X</b>	<b>RENOVACIÓN</b>	(favor marcar con X)
--------------	----------	-------------------	----------------------

Fecha de Solicitud:	1	6	0	1	2	0	2	3	Crédito N°:
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	-------------

<b>DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)</b>
--------------------------------------

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	Estefania Alarcón Acevedo		
<b>TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	<b>No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	1233904100 DE Bogotá
<b>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA</b>	CRR 114 #151-76	<b>CIUDAD DE RESIDENCIA</b>	Bogotá
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	estefanyalarcon8@gmail.com	<b>TEL. CELULAR</b>	3193247026
<b>PROGRAMA</b>	Diseño Gráfico	<b>CÓDIGO</b>	66171002
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>			
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</b>			<b>TEL. DE EMPRESA</b>
<b>FECHA DE INGRESO</b>	D D M M A A A A	<b>CARGO</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>SALARIO ACTUAL</b>	\$ CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Martha Yaneth Acevedo Víuche	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Daniel Misse Ayala
<b>TEL. DE RESIDENCIA</b>	6884020	<b>TEL. DE RESIDENCIA</b>	6884020
<b>TEL. CELULAR</b>	3017524743	<b>TEL. CELULAR</b>	3105416300
<b>PARENTESCO</b>	Madre	<b>PARENTESCO</b>	Padrastro

<b>DATOS DEL CODEUDOR</b>
---------------------------

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Jose Maximo Viuhe		
<b>TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	<b>No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	79232850 DE Bogotá
<b>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA</b>	Calle 138 #72-30	<b>CIUDAD DE RESIDENCIA</b>	Bogotá
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Jmviuche@gmail.com	<b>TEL. CELULAR</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	Independiente		
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</b>	Calle 138#72-30 Int 2	<b>TEL. DE EMPRESA</b>	3157988637
<b>FECHA DE INGRESO</b>	0 1 0 1 2 0 1 3	<b>CARGO</b>	Contador
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Independiente	<b>SALARIO ACTUAL</b>	\$ 12.000.000 CIUDAD Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Lyda Pastran	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Giovanny Sanchez
<b>TEL. DE RESIDENCIA</b>		<b>TEL. DE RESIDENCIA</b>	
<b>TEL. CELULAR</b>	3165254031	<b>TEL. CELULAR</b>	3102901427
<b>PARENTESCO</b>	Cuñada	<b>PARENTESCO</b>	Amigo

<b>LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA</b>
--------------------------------------

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
<b>VALOR MATRÍCULA</b>	\$3.900.900	23 de abril del 2023
<b>CUOTA INICIAL</b>	\$1.000.000	23 de enero del 2023
<b>1° CUOTA</b>	\$966.966	23 de febrero del 2023
<b>2° CUOTA</b>	\$966.966	23 de marzo de 2023
<b>3° CUOTA</b>	\$966.666	23 de abril del 2023
<b>4° CUOTA</b>		
<b>5° CUOTA</b>		
<b>6° CUOTA</b>		
<b>VALOR TOTAL FINANCIACIÓN</b>		

**POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO**

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el **50%** del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula <b>150%</b> por ambas caras		X

**HABEAS DATA**

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

**AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO**

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

**FIRMAS**

FIRMA ESTUDIANTE Estefanía Alarcon

FIRMA CODEUDOR Jose Maximo

C.C. 1233904100 DE Bogotá

C.C. 79232850



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

**OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_